

Oficio No. SG **1120**

Quito D, M, **05 ABR 2019**

Ticket GDOC: 2017-030172

Doctor
Mario Granda
Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio
Presente.-

Asunto: Proyecto definitivo "Residencia Sr. Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa"

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el Oficio STHV-DMDU-1229, de 19 de marzo de 2019, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Proyecto definitivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa", en el predio No. 632702, clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO.

ANTECEDENTES

1. El inmueble ubicado en el lote con predio N° 632702, con clave catastral 21106-15-023, se encuentra dentro del Área Histórica de Conocoto, de acuerdo al Mapa N° 22 de la Ordenanza Metropolitana N° 260, no cuenta con ficha de inventario.
2. El predio 632702, tiene doble zonificación D4(D303-80), con una forma de ocupación del suelo (D) sobre línea de fábrica y un uso principal (M) Múltiple y H2(D203H-70), una forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas y un uso principal (M) Múltiple.
3. Con Oficio N° STHV-DMDU-2018-2431, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda asigna la delimitación de zonificación al predio N° 632702.
4. Con oficio N° SG 2633, de fecha 21 de agosto del 2018, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 17 de agosto del 2018, acordó devolver el expediente, a fin de que continúe con el proyecto definitivo dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Así como las siguientes:

Página 1 de 3

- Verificar el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana N°260 respecto al porcentaje de la cubierta plana permitida.
 - Verificar la iluminación y la ventilación que deben tener los dormitorios.
5. Con Oficio N° STHV-DMDU-5724, de fecha 19 de noviembre del 2018, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda Mediante Oficio N° STHV-DMDU-3986, emite el informe técnico con observaciones en cuanto a lo estructural, eléctrico y sanitario.

PROPUESTA:

- La propuesta corresponde a un proyecto sustitutivo que ha cumplido todas las observaciones anteriormente emitidas, que plantea un edificio de tres pisos construido de manera mixta; con elementos estructurales de hormigón armado y acero estructura, con espacios distribuidos de la siguiente manera:

Planta Baja: Local 1 con medio baño
 Local 2 con batería sanitaria
 Gradas ubicadas en la parte frontal para acceso a la planta alta
 Nivel 3.36.
 Estacionamiento 1 y 2
 Acceso Vehicular.

Planta Alta Nivel +3.36: Salón de eventos para 160 personas
 Pista
 Cocina
 Baterías Sanitarias

Planta Alta Nivel +6.66: Departamento 1 conformado por los siguientes espacios:
 Sala, comedor, cocina, dos dormitorios y un baño completo.
 Departamento 2 conformado por los siguientes espacios:
 Sala, comedor, cocina, 1 baño completo, ducto de ventilación e iluminación, y 1 estudio.
 Departamento 3 conformado por: Sala, comedor, cocina, 1 baño completo, 2 dormitorios.

Cuenta con 10 parqueaderos, distribuidos: dos en la parte frontal y ocho en la parte posterior del predio.

La cubierta está conformada por losa y una cubierta inclinada.

El área bruta es de 907,90 según el cuadro de áreas que consta en la lámina A-01/02.

6. Los medios de egresos han sido revisados por el Cuerpo de Bomberos de Quito, y tiene informe favorable, el mismo que se adjunta al presente oficio.

7. Las memorias e ingenierías sanitaria y estructural han sido revisadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y tiene informe favorable, el mismo que se adjunta al presente oficio.
8. Las memorias y planos de ingenierías eléctricas han sido revisados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y tienen informe favorable, el mismo que se adjunta al presente oficio.

Por lo anotado, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite **INFORME FAVORABLE**, al proyecto definitivo sustitutivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" en el predio N° 632702 y clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO.

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 5 de abril de 2019, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Sofía Pazmiño, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa", en el predio No. 632702, clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO.



Atentamente,



Arq. Viviana Figueroa

**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: 1 carpeta con documentación, planos, y 1 CDS, (203 hojas útiles)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de Comisiones	2019-04-05	
Revisado por:	V. Figueroa	Presidenta Sub Comisión	2019-04-05	

- Ejemplar 1: Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
 Ejemplar 2: Archivo Auxiliar numérico
 Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

Oficio No. STHV-DMDU-

DM Quito,

19 MAR 2019

Ticket GDOC N° 2017-030172

Doctor
Mario Granda
**Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**
Presente.

Mario Granda
Historia
2013

Asunto: Proyecto definitivo sustitutivo

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 23 de julio del 2018, solicitando la revisión del proyecto definitivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa", en el predio N° 632702 y clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, según indica el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. El inmueble ubicado en el lote con predio N° 632702, con clave catastral 21106-15-023, se encuentra dentro del Área Histórica de Conocoto, de acuerdo al Mapa N° 22 de la Ordenanza Metropolitana N° 260, no cuenta con ficha de inventario.
2. El predio 632702, tiene doble zonificación D4(D303-80), con una forma de ocupación del suelo (D) sobre línea de fábrica y un uso principal (M) Múltiple y H2(D203H-70), una forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas y un uso principal (M) Múltiple.
3. Con Oficio N° STHV-DMDU-2018-2431, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda asigna la delimitación de zonificación al predio N° 632702.
4. Con oficio N° SG 2633, de fecha 21 de agosto del 2018, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 17 de agosto del 2018, acordó devolver el expediente, a fin de que continúe con el proyecto definitivo dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Así como las siguientes:
 - Verificar el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana N°260 respecto al porcentaje de la cubierta plana permitida.
 - Verificar la iluminación y la ventilación que deben tener los dormitorios.
5. Con Oficio N° STHV-DMDU-5724, de fecha 19 de noviembre del 2018, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda Mediante Oficio N° STHV-DMDU-3986, emite el informe técnico con observaciones en cuanto a lo estructural, eléctrico y sanitario.

PROPUESTA:

- La propuesta corresponde a un proyecto sustitutivo que ha cumplido todas las observaciones anteriormente emitidas, que plantea un edificio de tres pisos construido de manera mixta; con elementos estructurales de hormigón armado y acero estructura, con espacios distribuidos de la siguiente manera:

Planta Baja: Local 1 con medio baño
Local 2 con batería sanitaria
Gradas ubicadas en la parte frontal para acceso a la planta alta Nivel 3.36.

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

García Moreno N2-57 y Sucre, Ex Hogar Xavier PBX: (+593) 39 52 300 sthv.quito.gob.ec

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA **20 MAR 2019** HORA: **15:27**

N° HOJA: **203 H**

Recibido por: *Roberto*

Estacionamiento 1 y 2
Acceso Vehicular.

- Planta Alta Nivel +3.36: Sal6n de eventos para 160 personas
Pista
Cocina
Baterías Sanitarias
- Planta Alta Nivel +6.66: Departamento 1 conformado por los siguientes espacios: Sala, comedor, cocina, dos dormitorios y un ba6o completo.
Departamento 2 conformado por los siguientes espacios: Sala, comedor, cocina, 1 ba6o completo, ducto de ventilaci6n e iluminaci6n, y 1 estudio.
Departamento 3 conformado por: Sala, comedor, cocina, 1 ba6o completo, 2 dormitorios.

Cuenta con 10 parqueaderos, distribuidos: dos en la parte frontal y ocho en la parte posterior del predio.
La cubierta est1 conformada por losa y una cubierta inclinada.

El 1rea bruta es de 907,90 seg6n el cuadro de 1reas que consta en la l1mina A-01/02.

6. Los medios de egresos han sido revisados por el Cuerpo de Bomberos de Quito, y tiene informe favorable, el mismo que se adjunta al presente oficio.
7. Las memorias e ingenier1as sanitaria y estructural han sido revisadas por la Secretar1a de Territorio, H1bitat y Vivienda, y tiene informe favorable, el mismo que se adjunta al presente oficio.
8. Las memorias y planos de ingenier1as el1ctricas han sido revisados por la Secretar1a de Territorio, H1bitat y Vivienda, y tienen informe favorable, el mismo que se adjunta al presente oficio.

Por lo anotado, la Secretar1a de Territorio, H1bitat y Vivienda, emite **INFORME FAVORABLE**, al proyecto definitivo sustitutivo "Residencia del se6or Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" en el predio N6 632702 y clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio Jos6 de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO.

Atentamente,



Arq. Jos6 Luis Barros

Director Metropolitano de Desarrollo Urban1stico
SECRETAR1A DE TERRITORIO, H1BITAT Y VIVIENDA

Adj.: 1 Carpeta y 1 Cd.

ACCI6N	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboraci6n:	S. Noro6a	U.A.H.	20190312	
Revisi6n:	V. Figueroa	U.A.H.	20190312	

NOTA: La Unidad de 1reas Hist6ricas de la STHV remitir1 a la Secretar1a General del Concejo un cd con toda la documentaci6n escaneada una vez que la Comisi6n de 1reas Hist6ricas y Patrimonio apruebe el proyecto y se emitan los Certificados de Conformidad del mismo.

SECRETAR1A DE
TERRITORIO

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL - HIDROSANITARIA

Asunto: Proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA"- Informe técnico Estructural-Hidrosanitario

Ticket N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172, re ingresado a esta Secretaría el 30 de enero del 2019, en relación al proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA" con predio N° 632702, clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO** de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; respecto a la propuesta de diseño estructural e hidrosanitario se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un informe técnico con observaciones.
2. Con fecha 28 de noviembre del 2018 se re ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un informe técnico con observaciones no solventadas del numeral 1.
3. Con fecha 30 de enero del 2019, se re ingresa por tercera ocasión el proyecto definitivo para su revisión y correspondiente aprobación

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA

2. El proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA" consta de una (01) Memoria Técnica de Mecánica de Suelos, (01) Memoria Técnica Estructural, una (01) Memoria Técnica Hidrosanitaria, tres (03) planos A1 de la propuesta estructural y dos (02) planos A1 de la propuesta hidrosanitaria. El contenido de la documentación se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA	NUMERACIÓN DE LÁMINAS
01	Memoria Técnica Estructural	18 hojas impresas a ambos lados (foliadas del 78 al 95)
02	Informe Técnico de Mecánica de Suelos	34 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 98 al 131)
03	Memoria Técnica Hidrosanitaria	15 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 10 al 24)
04	Planos Estructurales: PLANTA DE CIMENTACIÓN, DETALLES Y CORTES CUADRO DE COLUMNAS, CUBIERTA, DETALLES Y CORTES LOSAS TODOS LOS NIVELES DETALLES Y CORTES	Láminas: E 1 DE 3 E 2 DE 3 E 3 DE 3
05	Planos Hidrosanitarios: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	IS 1 DE 2 IS 2 DE 2

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

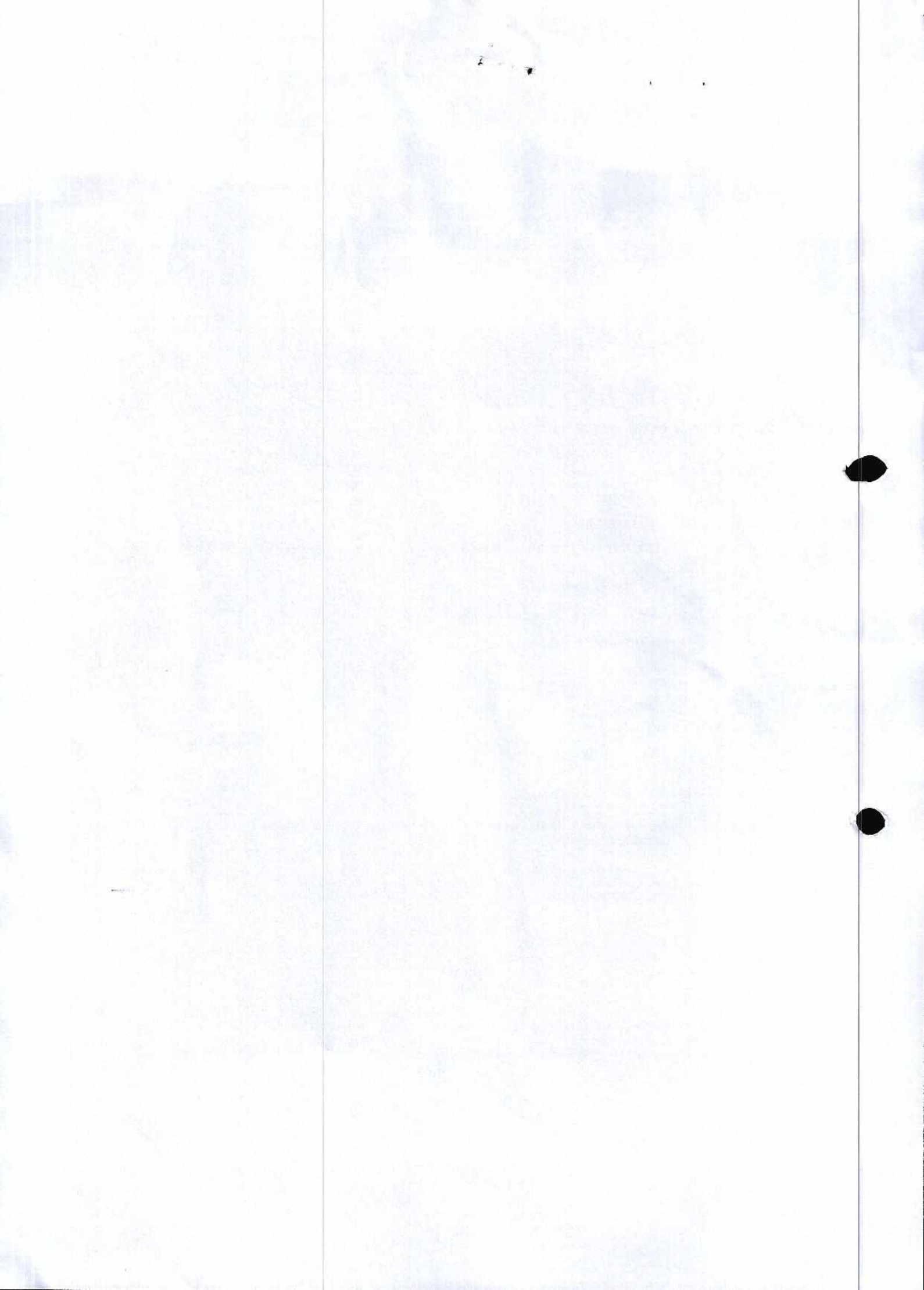
La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Hormigón Armado A.C.I. 318-14
- Estructura Metálica A.I.S.C. 360-10
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009
- Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones emitidas al proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA", respecto a la propuesta de diseño estructural e hidrosanitario a desarrollarse en el predio N° 632702, clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO**, han sido corregidas, se determina que cumplen los requerimientos técnicos exigidos por las normas vigentes, por lo cual se emite el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍAS ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIA.**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20190227	<i>[Firma]</i>
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20190227	



INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL - HIDROSANITARIA

Asunto: Proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA"- Informe técnico Estructural-Hidrosanitario

Ticket N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172, re ingresado a esta Secretaría el 30 de enero del 2019, en relación al proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA" con predio N° 632702, clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO** de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; respecto a la propuesta de diseño estructural e hidrosanitario se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un informe técnico con observaciones.
2. Con fecha 28 de noviembre del 2018 se re ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un informe técnico con observaciones no solventadas del numeral 1.
3. Con fecha 30 de enero del 2019, se re ingresa por tercera ocasión el proyecto definitivo para su revisión y correspondiente aprobación

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA

2. El proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA" consta de una (01) Memoria Técnica de Mecánica de Suelos, (01) Memoria Técnica Estructural, una (01) Memoria Técnica Hidrosanitaria, tres (03) planos A1 de la propuesta estructural y dos (02) planos A1 de la propuesta hidrosanitaria. El contenido de la documentación se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA	NUMERACIÓN DE LÁMINAS
01	Memoria Técnica Estructural	18 hojas impresas a ambos lados (foliadas del 78 al 95)
02	Informe Técnico de Mecánica de Suelos	34 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 98 al 131)
03	Memoria Técnica Hidrosanitaria	15 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 10 al 24)
04	Planos Estructurales: PLANTA DE CIMENTACIÓN, DETALLES Y CORTES CUADRO DE COLUMNAS, CUBIERTA, DETALLES Y CORTES LOSAS TODOS LOS NIVELES DETALLES Y CORTES	Láminas: E 1 DE 3 E 2 DE 3 E 3 DE 3
05	Planos Hidrosanitarios: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	IS 1 DE 2 IS 2 DE 2

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Hormigón Armado A.C.I. 318-14
- Estructura Metálica A.I.S.C. 360-10
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009
- Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones emitidas al proyecto "RESIDENCIA SEÑOR LUIS ROSENDO MORALES MASABANDA", respecto a la propuesta de diseño estructural e hidrosanitario a desarrollarse en el predio N° 632702, clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO**, han sido corregidas, se determina que cumplen los requerimientos técnicos exigidos por las normas vigentes, por lo cual se emite el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍAS ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIA**.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20190227	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20190227	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Asunto: Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Eléctrico

Ticket G-DOC N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 30 de enero del 2019, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.
2. Con fecha 28 de noviembre del 2018 se ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones (no solventadas del numeral 1) en la documentación presentada.
3. Con fecha 30 de enero del 2019 se ingresa por tercera ocasión es proyecto con las correcciones de las observaciones emitidas en el numeral 1.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y tres (03) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica, con dos copias adicionales de cada uno.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva Planos con diseño de los sistemas de INSTALACIONES ELÉCTRICAS:	Seis (06) hojas impresas de un solo lado (foliadas del 42 al 65) firmada por el Ing. Cristian Velastegui Láminas:
02	ILUMINACIÓN	IE01
03	TOMACORRIENTES	IE02
04	DIAGRAMA UNIFILAR CENTROS DE CARGA	IE03

1. La propuesta eléctrica se resume en los siguientes puntos:
 - 1.1. La medición se realiza con los contadores de energía localizados en el gabinete de medidores (TDP) es cual se lo instalará en el nivel de planta baja.
 - 1.2. El proyecto consta de un gabinete de medidores (TDP) del cual son energizados los tableros TSG-01, TE-02, TE-03, TE-04, TE-05, TE-06 y TE-07
 - 1.3. Consta de una malla de puesta a tierra compuesta por tres varillas cooperweld de 16 mm de diámetro y 1,8 metros de longitud.
 - 1.4. La ductería utilizada para las instalaciones interiores será manguera de polietileno reforzada de alta densidad con un diámetro mínimo de 1/2".
 - 1.5. El calibre de conductor mínimo a utilizar será #12 AWG para iluminación y #12 AWG para tomacorrientes.
 - 1.6. El calibre de conductor mínimo a utilizar en salidas especiales será #8 AWG.

ANALISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

CONCLUSIONES

- Una vez revisada la propuesta del "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO; Se emite el **INFORME FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA** ya que el mismo cumple con lo establecido en la normativa vigente

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20190227	
Revisión:	C. Proaño	U.A.H.	20190227	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Asunto: Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Eléctrico

Ticket G-DOC N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 30 de enero del 2019, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.
2. Con fecha 28 de noviembre del 2018 se ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones (no solventadas del numeral 1) en la documentación presentada.
3. Con fecha 30 de enero del 2019 se ingresa por tercera ocasión es proyecto con las correcciones de las observaciones emitidas en el numeral 1.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y tres (03) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica, con dos copias adicionales de cada uno.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva Planos con diseño de los sistemas de INSTALACIONES ELÉCTRICAS:	Seis (06) hojas impresas de un solo lado (foliadas del 42 al 65) firmada por el Ing. Cristian Velastegui Láminas:
02	ILUMINACIÓN	IE01
03	TOMACORRIENTES	IE02
04	DIAGRAMA UNIFILAR CENTROS DE CARGA	IE03

1. La propuesta eléctrica se resume en los siguientes puntos:
 - 1.1. La medición se realiza con los contadores de energía localizados en el gabinete de medidores (TDP) es cual se lo instalará en el nivel de planta baja.
 - 1.2. El proyecto consta de un gabinete de medidores (TDP) del cual son energizados los tableros TSG-01, TE-02, TE-03, TE-04, TE-05, TE-06 y TE-07
 - 1.3. Consta de una malla de puesta a tierra compuesta por tres varillas cooperweld de 16 mm de diámetro y 1,8 metros de longitud.
 - 1.4. La ductería utilizada para las instalaciones interiores será manguera de polietileno reforzada de alta densidad con un diámetro mínimo de 1/2".
 - 1.5. El calibre de conductor mínimo a utilizar será #12 AWG para iluminación y #12 AWG para tomacorrientes.
 - 1.6. El calibre de conductor mínimo a utilizar en salidas especiales será #8 AWG.

ANALISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

CONCLUSIONES

- Una vez revisada la propuesta del "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO; Se emite el **INFORME FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA** ya que el mismo cumple con lo establecido en la normativa vigente

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásconez	U.A.H.	20190227	P.
Revisión:	C. Proaño	U.A.H.	20190227	

Quito a 30 de Enero del 2019

Señor:

Jacobo Herdoiza

SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAD Y VIVIENDA

Presente:

De mis consideraciones:

En respuesta al oficio STHV-DMDU-0008, entrega a mi representante técnico Arq. Edgar Chuquimarca, con fecha 03 de Enero del 2019. En base al oficio indicado solicito la aprobación del Proyecto definitivo, en el cual adjunto los respectivos planos corregidos tanto Eléctricos, hidrosanitarios y telefónicos, del lote de terreno ubicado en la Parroquia de Conocoto, Calle Antonio José de Sucre y Juan Montalvo, con número de predio 632702 y con número catastral 221106-15-023. Cabe indicar que se realizaron las correcciones solicitadas por el técnico.

Los números de teléfono 2286007 celular 0997981913 y el correo electrónico imoralitos@hotmail.com.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a mi solicitud me despido sin antes hacerle llegar mi agradecimiento.

Atentamente



Luis Rosendo Morales Masabanda

C.I: 1710060136

Oficio No. STHV-DMDU-

DM Quito,

Ticket GDOC N° 2017-030172

0008

3 ENE 2019

Señor
Luis Rosendo Morales Masabanda
Presente.

Asunto: Proyecto definitivo sustitutivo

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 09 de octubre del 2018, solicitando la revisión del proyecto definitivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa", en el predio N° 632702 y clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, según indica el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

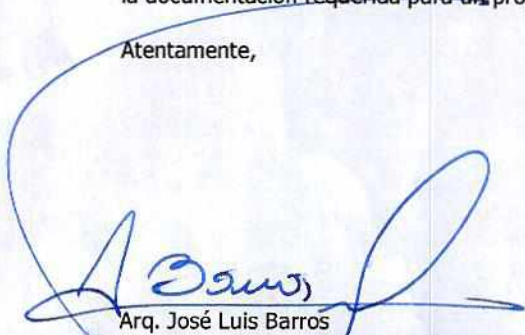
1. El inmueble ubicado en el lote con predio N° 632702, con clave catastral 21106-15-023, se encuentra dentro del Área Histórica de Conocoto, de acuerdo al Mapa N° 22 de la Ordenanza Metropolitana N° 260, no cuenta con ficha de inventario.
2. El predio 632702, tiene doble zonificación D4(D303-80), con una forma de ocupación del suelo (D) sobre línea de fábrica y un uso principal (M) Múltiple y H2(D203H-70), una forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas y un uso principal (M) Múltiple.
3. Mediante Oficio N° STHV-DMDU-3986, de fecha 9 de agosto del 2018, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, pone en conocimiento de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio el proyecto preliminar con las siguientes observaciones:
 - *De acuerdo a las Ordenanzas Metropolitanas N° 172 y N° 260, cuadro 7 y cuadro 1 respectivamente, "Requerimiento mínimo de estacionamientos...", se solicita se cambie el cuadro de áreas en cuanto a estacionamientos; cabe señalar que en las Ordenanzas mencionadas, no se especifica el número de parqueaderos que se requiere para un salón de eventos. Sin embargo, en la propuesta realizando la corrección del cuadro de áreas solicitado, se tendrán 6 parqueaderos libres para este espacio.*
 - *Se solicita bajar la altura del ducto de iluminación en terraza.*
4. Con Oficio N° SG 2633, de fecha 21 de agosto del 2018, la Sub Comisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 17 de agosto del 2018, acordó devolver el expediente, a fin de que continúe con el proyecto definitivo dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Así como las siguientes:
 - *Verificar el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana N° 260 respecto al porcentaje de la cubierta plana permitida.*
 - *Verificar la iluminación y la ventilación que deben tener los dormitorios.*
5. Con Oficio N° STHV-DMDU-5724, de fecha 19 de noviembre del 2018, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite el informe técnico con observaciones en cuanto a lo estructural, eléctrico y sanitario

OBSERVACIONES:

6. Los medios de egresos han sido revisados por el Cuerpo de Bomberos de Quito, y tienen informe favorable.
7. En lo arquitectónico las observaciones de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y vivienda, ha sido acogidas.
8. Los estudios y planos estructurales y sanitarios, han sido revisados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y tienen observaciones, las mismas que deben ser solucionadas para el re ingreso del mismo.
9. Los estudios y planos eléctricos, ha sido revisados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y tienen observaciones, las mismas que deberán solucionarse para el re ingreso del mismo.
10. Se debe utilizar las plantas con los cambios efectuados para el diseño eléctrico y sanitario.

Por lo anotado y debido a que es indispensable contar con la información solicitada; se devuelve el expediente completo a fin de que se dé cumplimiento a lo indicado, luego de ello volverá a ingresar toda la documentación ~~requerida para un~~ proyecto definitivo.

Atentamente,



Arq. José Luis Barros

Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Adj: Una carpeta y 1 cd

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	S. Noroña	U.A.H.	20181228	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181228	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Asunto: Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Eléctrico

Ticket G-DOC N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 28 de noviembre del 2018, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.
2. Con fecha 28 de noviembre del 2018 se ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones (no solventadas del numeral 1) en la documentación presentada.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y tres (03) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica, con dos copias adicionales de cada uno.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva	Seis (06) hojas impresa de un solo lado (foliadas del 42 al 47) firmada por el Ing. Cristian Velastegui
02	Planos con diseño de los sistemas de: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Láminas: IE01, IE02, IE03, IE04 e IE05

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

Presentándose aún las siguientes OBSERVACIONES (de la primera revisión):

❖ **MEMORIA TÉCNICA**

Descripción de las instalaciones eléctricas interiores:

- Protecciones utilizadas (características y consideraciones).

• Se debe adjuntar a la memoria:

- Cuadros de carga de los tableros proyectados especificando el tipo de conductor, protección utilizada, carga por circuito, amperaje, balance de cargas, demanda de energía y caída de voltaje del alimentador o acometida de cada tablero.
- Cálculos estimativos y especificaciones de la malla de puesta a tierra.

27 Falta de los planos tableros

❖ **PLANOS**

General

- La base arquitectónica en la cual está realizado el diseño no concuerda con la del proyecto arquitectónico. *vent. y Modif.*
- Faltan detallar en los planos del el tipo de conductor, calibre, configuración y diámetro de la ductería de la acometida de cada tablero. /

ESPECÍFICO

Plano IE1

- Falta Conector en circuito de iluminación*
- Determinar en el inicio de cada circuito:
 - El número de circuito que corresponde. /
 - Tablero del cual está siendo energizado y en que planta se encuentra. /
 - Revisar la lógica de encendido de las luminarias (Cada letra utilizada en cada una de las luminarias debe repetirse en el grupo de luminarias que serán encendidas con el interruptor relacionado con la respectiva letra). /
 - Revisar los circuitos conmutados. /
 - Agregar interruptores doble y triple en la simbología. /

Plano IE2

- Malla de puesta a tierra.
 - Vista en corte (justificar el uso de la "Helicoidal de Cu.50mm²").
 - Especificar localización de la caja de revisión de estado (en la vista en planta). /
 - Dimensiones (De la vista en planta y en corte).
 - Agregar detalles constructivos. *De tollos (conexiones)*
- En cada salida especial (circuitos bifásicos ó expresos) detallar.
 - Potencia estimada [W]
 - Voltaje [V]
 - Diámetro de ductería
 - Calibre y configuración de los conductores.

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones realizadas al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, sean corregidas se procederá a una tercera revisión.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásconez	U.A.H.	20181204	<i>[Signature]</i>
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181204	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Asunto: Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Eléctrico

Ticket G-DOC N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 28 de noviembre del 2018, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.
2. Con fecha 28 de noviembre del 2018 se ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones (no solventadas del numeral 1) en la documentación presentada.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y tres (03) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica, con dos copias adicionales de cada uno.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva	Seis (06) hojas impresa de un solo lado (foliadas del 42 al 47) firmada por el Ing. Cristian Velastegui
02	Planos con diseño de los sistemas de: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Láminas: IE01, IE02, IE03, IE04 e IE05

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

Presentándose aún las siguientes OBSERVACIONES (de la primera revisión):

❖ **MEMORIA TÉCNICA**

Descripción de las instalaciones eléctricas interiores:

- Protecciones utilizadas (características y consideraciones).
- Se debe adjuntar a la memoria:
 - Cuadros de carga de los tableros proyectados especificando el tipo de conductor, protección utilizada, carga por circuito, amperaje, balance de cargas, demanda de energía y caída de voltaje del alimentador o acometida de cada tablero.
 - Cálculos estimativos y especificaciones de la malla de puesta a tierra.

❖ **PLANOS**

General

- La base arquitectónica en la cual está realizado el diseño no concuerda con la del proyecto arquitectónico.
- Faltan detallar en los planos del el tipo de conductor, calibre, configuración y diámetro de la ductería de la acometida de cada tablero.

ESPECÍFICO

Plano IE1

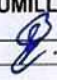
- Determinar en el inicio de cada circuito:
 - El número de circuito que corresponde.
 - Tablero del cual está siendo energizado y en que planta se encuentra.
- Revisar la lógica de encendido de las luminarias (Cada letra utilizada en cada una de las luminarias debe repetirse en el grupo de luminarias que serán encendidas con el interruptor relacionado con la respectiva letra).
- Revisar los circuitos conmutados.
- Agregar interruptores doble y triple en la simbología.

Plano IE2

- Malla de puesta a tierra.
 - Vista en corte (justificar el uso de la "Helicoidal de Cu.50mm²").
 - Especificar localización de la caja de revisión de estado (en la vista en planta).
 - Dimensiones (De la vista en planta y en corte).
 - Agregar detalles constructivos.
- En cada salida especial (circuitos bifásicos ó expresos) detallar.
 - Potencia estimada [W]
 - Voltaje [V]
 - Diámetro de ductería
 - Calibre y configuración de los conductores.

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones realizadas al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, sean corregidas se procederá a una tercera revisión.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20181204	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181204	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**Asunto:** Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Eléctrico**Ticket G-DOC N° 2017-030172**

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 28 de noviembre del 2018, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.
2. Con fecha 28 de noviembre del 2018 se ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones (no solventadas del numeral 1) en la documentación presentada.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y tres (03) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica, con dos copias adicionales de cada uno.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva	Seis (06) hojas impresa de un solo lado (foliadas del 42 al 47) firmada por el Ing. Cristian Velastegui
02	Planos con diseño de los sistemas de: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Láminas: IE01, IE02, IE03, IE04 e IE05

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

Presentándose aún las siguientes OBSERVACIONES (de la primera revisión):**❖ MEMORIA TÉCNICA**

Descripción de las instalaciones eléctricas interiores:

- Protecciones utilizadas (características y consideraciones).
- Se debe adjuntar a la memoria:
 - Cuadros de carga de los tableros proyectados *especificando el tipo de conductor, protección utilizada, carga por circuito, amperaje, balance de cargas, demanda de energía y caída de voltaje del alimentador o acometida de cada tablero.*
 - Cálculos estimativos y especificaciones de la malla de puesta a tierra.

❖ **PLANOS**

General

- La base arquitectónica en la cual está realizado el diseño no concuerda con la del proyecto arquitectónico.
- Faltan detallar en los planos del el tipo de conductor, calibre, configuración y diámetro de la ductería de la acometida de cada tablero.

ESPECÍFICO

Plano IE1

- Determinar en el inicio de cada circuito:
 - El número de circuito que corresponde.
 - Tablero del cual está siendo energizado y en que planta se encuentra.
- Revisar la lógica de encendido de las luminarias (Cada letra utilizada en cada una de las luminarias debe repetirse en el grupo de luminarias que serán encendidas con el interruptor relacionado con la respectiva letra).
- Revisar los circuitos conmutados.
- Agregar interruptores doble y triple en la simbología.

Plano IE2

- Malla de puesta a tierra.
 - Vista en corte (justificar el uso de la "Helicoidal de Cu.50mm²").
 - Especificar localización de la caja de revisión de estado (en la vista en planta).
 - Dimensiones (De la vista en planta y en corte).
 - Agregar detalles constructivos.
- En cada salida especial (circuitos bifásicos ó expresos) detallar.
 - Potencia estimada [W]
 - Voltaje [V]
 - Diámetro de ductería
 - Calibre y configuración de los conductores.

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones realizadas al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, sean corregidas se procederá a una tercera revisión.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20181204	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181204	

Señor
Luis Rosendo Morales Masabanda
Presente.

Asunto: Proyecto definitivo sustitutivo

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-030172, reingresado a esta Secretaría el 09 de octubre del 2018, solicitando la revisión del proyecto definitivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa", en el predio N° 632702 y clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, según indica el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. El inmueble ubicado en el lote con predio N° 632702, con clave catastral 21106-15-023, se encuentra dentro del Área Histórica de Conocoto, de acuerdo al Mapa N° 22 de la Ordenanza Metropolitana N° 260, no cuenta con ficha de inventario.
2. El predio 632702, tiene doble zonificación D4(D303-80), con una forma de ocupación del suelo (D) sobre línea de fábrica y un uso principal (M) Múltiple y H2(D203H-70), una forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas y un uso principal (M) Múltiple.
3. Mediante Oficio N° STHV-DMDU-3986, de fecha 9 de agosto del 2018, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, pone en conocimiento de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio el proyecto preliminar con las siguientes observaciones:
 - *De acuerdo a las Ordenanzas Metropolitanas N° 172 y N° 260, cuadro 7 y cuadro 1 respectivamente, "Requerimiento mínimo de estacionamientos...", se solicita se cambie el cuadro de áreas en cuanto a estacionamientos; cabe señalar que en las Ordenanzas mencionadas, no se especifica el número de parqueaderos que se requiere para un salón de eventos. Sin embargo, en la propuesta realizando la corrección del cuadro de áreas solicitado, se tendrán 6 parqueaderos libres para este espacio.*
 - *Se solicita bajar la altura del ducto de iluminación en terraza.*
4. Con Oficio N° SG 2633, de fecha 21 de agosto del 2018, la Sub Comisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 17 de agosto del 2018, acordó devolver el expediente, a fin de que continúe con el proyecto definitivo dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Así como las siguientes:
 - *Verificar el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana N° 260 respecto al porcentaje de la cubierta plana permitida.*
 - *Verificar la iluminación y la ventilación que deben tener los dormitorios.*

OBSERVACIONES:

5. Los medios de egresos han sido revisados por el Cuerpo de Bomberos de Quito, y tiene informe favorable.

6. En lo arquitectónico las observaciones de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y vivienda, ha sido acogidas.
7. Los estudios y planos estructurales y sanitarios, han sido revisados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y tienen observaciones, las mismas que deben ser solucionadas para el re ingreso del mismo.
8. Los estudios y planos eléctricos, ha sido revisados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y tienen observaciones, las mismas que deberán solcuioanrse4 para el re ingreso del mismo.

Por lo anotado y debido a que es indispensable contar con la información solicitada; se devuelve el expediente completo a fin de que se dé cumplimiento a lo indicado, luego de ello volverá a ingresar toda la documentación requerida para un proyecto definitivo.

Atentamente,

Arq. Adriana Ávila
Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Adj: Una carpeta y 1 cd

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	S. Noroña	U.A.H.	20181115	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181115	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL - HIDROSANITARIA

Asunto: Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Estructural-Hidrosanitario

Ticket N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172 ingresado a esta Secretaría el 09 de septiembre del 2018, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda", respecto a la propuesta de diseño estructural-hidrosanitario para el predio N° 632702, con clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **Morales Masabanda Luis Rosendo** de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM); al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo para su revisión y correspondiente aprobación.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Informe técnico de mecánica de suelos, una (01) Memoria Técnica Hidrosanitaria , tres (03) planos en formato A1 de la propuesta estructural y dos (02) planos en formato A1 de la propuesta hidrosanitaria.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA	NUMERACIÓN DE LÁMINAS
01	Memoria Técnica Estructural	No se presenta
02	Informe Técnico de Mecánica de Suelos	34 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 61 al 94)
03	Memoria Técnica Hidrosanitaria	13 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 10 al 22)
04	Planos Estructurales:	Láminas:
	PLANTA DE CIMENTACIÓN, DETALLES Y CORTES	E 1 DE 3
	CUADRO DE COLUMNAS, CUBIERTA, DETALLES Y CORTES	E 2 DE 3
	LOSAS TODOS LOS NIVELES DETALLES Y CORTES	E 3 DE 4
05	Planos Hidrosanitarios:	
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	IS 1 DE 2
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	IS 2 DE 2

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- A.C.I. 318-14
- A.I.S.C. 360-10
- Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
- Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]

OBSERVACIONES:

- **Generales:**
 - Presentar completo el FORMULARIO 21 "Estructural de instalaciones en áreas históricas LMU 20", debe llenarse toda la información solicitada.
 - Incluir la memoria de cálculo estructural dando cumplimiento a la normativa vigente NEC-15
- **Planos Estructurales:**
 - En el plano E 2 de 3

- ✓ Revisar y corregir las dimensiones de la VIGUETA TIPO 1 CUBIERTA, no concuerdan con los valores descritos, de igual forma en el detalle VIGA TIPO 1 CUBIERTA. Las observaciones se muestran en sus planos borrador entregados.

- **Memoria técnica hidrosanitaria:**

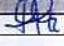
- Dentro del Sistema de Distribución de Agua Potable, debe indicarse el cálculo y obtención del caudal máximo probable, añadir un cuadro resumen con los muebles totales sanitarios del proyecto, caudales instantáneos en l/s, y presiones recomendadas y mínimas.
- Adjuntar los cálculos hidráulicos de la red (tramos, longitud, velocidades, caudales, diámetros, pérdidas por fricción y menores).
- Se debe garantizar que el agua llegue a todos los puntos de consumo con la suficiente presión en especial en la planta más desfavorable por lo tanto, se debe corroborar que la presión de la red pública es suficiente.
- Indicar las fórmulas utilizadas para el cálculo de pérdidas por fricción y pérdidas menores de los accesorios.
- En lo que respecta a la evacuación de aguas sanitarias, añadir un cuadro con los diámetros de desagües mínimos para cada aparato sanitario.
- Adjuntar cálculos de caudales pluviales con sus respectivas áreas de aportación.

- **Planos Hidrosanitarios:**

- En el plano IS 1 de 2
 - ✓ Las líneas de tuberías deben identificarse con el sentido de flujo y el diámetro.
 - ✓ En la planta alta nivel +6.56, existe un tramo de tubería de agua caliente el cual no tiene un inicio. Revisar y corregir.
- En el plano IS 2 de 2.
 - ✓ En todos los tramos colocar el sentido del flujo.
 - ✓ En las cajas de revisión deben indicarse las cotas de la tapa y cota de fondo.
 - ✓ Los tramos de tubería entre cajas de revisión deben estar identificados por su diámetro, longitud, pendiente %, material.
- Faltan detalles tipo como:
 - ✓ Cajas de revisión (planta y cortes)
 - ✓ Conexiones de agua y descargas de los muebles sanitarios. (baños, urinarios, fregaderos, lavabos, duchas y demás).
 - ✓ Sumideros de piso.
 - ✓ Sifones.
 - ✓ Canal recolector de aguas lluvias.
 - ✓ Conexión domiciliaria de alcantarillado.
 - ✓ Medidor

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones emitidas al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" respecto a la propuesta de diseño estructural-hidrosanitario para el predio N° 632702, con clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **Morales Masabanda Luis Rosendo**, sean corregidas se procederá a su revisión y correspondiente aprobación.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20181113	
Revisión:	C. Proaño	U.A.H.	20181113	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL - HIDROSANITARIA

Asunto: Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Estructural-Hidrosanitario

Ticket N° 2017-030172

En atención al trámite 2017-030172 ingresado a esta Secretaría el 09 de septiembre del 2018, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda", respecto a la propuesta de diseño estructural-hidrosanitario para el predio N° 632702, con clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **Morales Masabanda Luis Rosendo** de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM); al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo para su revisión y correspondiente aprobación.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Informe técnico de mecánica de suelos, una (01) Memoria Técnica Hidrosanitaria , tres (03) planos en formato A1 de la propuesta estructural y dos (02) planos en formato A1 de la propuesta hidrosanitaria.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA	NUMERACIÓN DE LÁMINAS
01	Memoria Técnica Estructural	No se presenta
02	Informe Técnico de Mecánica de Suelos	34 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 61 al 94)
03	Memoria Técnica Hidrosanitaria	13 hojas impresas a un solo lado (foliadas del 10 al 22)
04	Planos Estructurales:	Láminas:
	PLANTA DE CIMENTACIÓN, DETALLES Y CORTES	E 1 DE 3
	CUADRO DE COLUMNAS, CUBIERTA, DETALLES Y CORTES	E 2 DE 3
	LOSAS TODOS LOS NIVELES DETALLES Y CORTES	E 3 DE 4
05	Planos Hidrosanitarios:	
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	IS 1 DE 2
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	IS 2 DE 2

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- A.C.I. 318-14
- A.I.S.C. 360-10
- Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
- Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]

OBSERVACIONES:

- **Generales:**
 - Presentar completo el FORMULARIO 21 "Estructural de instalaciones en áreas históricas LMU 20", debe llenarse toda la información solicitada.
 - Incluir la memoria de cálculo estructural dando cumplimiento a la normativa vigente NEC-15
- **Planos Estructurales:**
 - En el plano E 2 de 3

- ✓ Revisar y corregir las dimensiones de la VIGUETA TIPO 1 CUBIERTA, no concuerdan con los valores descritos, de igual forma en el detalle VIGA TIPO 1 CUBIERTA. Las observaciones se muestran en sus planos borrador entregados.

• **Memoria técnica hidrosanitaria:**


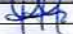
- Dentro del Sistema de Distribución de Agua Potable, debe indicarse el cálculo y obtención del caudal máximo probable, añadir un cuadro resumen con los muebles totales sanitarios del proyecto, caudales instantáneos en l/s, y presiones recomendadas y mínimas.
- Adjuntar los cálculos hidráulicos de la red (tramos, longitud, velocidades, caudales, diámetros, pérdidas por fricción y menores).
- Se debe garantizar que el agua llegue a todos los puntos de consumo con la suficiente presión en especial en la planta más desfavorable por lo tanto, se debe corroborar que la presión de la red pública es suficiente.
- Indicar las fórmulas utilizadas para el cálculo de pérdidas por fricción y pérdidas menores de los accesorios.
- En lo que respecta a la evacuación de aguas sanitarias, añadir un cuadro con los diámetros de desagües mínimos para cada aparato sanitario.
- Adjuntar cálculos de caudales pluviales con sus respectivas áreas de aportación.

• **Planos Hidrosanitarios:**

- En el plano IS 1 de 2
 - ✓ Las líneas de tuberías deben identificarse con el sentido de flujo y el diámetro.
 - ✓ En la planta alta nivel +6.56, existe un tramo de tubería de agua caliente el cual no tiene un inicio. Revisar y corregir.
- En el plano IS 2 de 2.
 - ✓ En todos los tramos colocar el sentido del flujo.
 - ✓ En las cajas de revisión deben indicarse las cotas de la tapa y cota de fondo.
 - ✓ Los tramos de tubería entre cajas de revisión deben estar identificados por su diámetro, longitud, pendiente %, material.
- Faltan detalles tipo como:
 - ✓ Cajas de revisión (planta y cortes)
 - ✓ Conexiones de agua y descargas de los muebles sanitarios. (baños, urinarios, fregaderos, lavabos, duchas y demás).
 - ✓ Sumideros de piso.
 - ✓ Sifones.
 - ✓ Canal recolector de aguas lluvias.
 - ✓ Conexión domiciliaria de alcantarillado.
 - ✓ Medidor

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones emitidas al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" respecto a la propuesta de diseño estructural-hidrosanitario para el predio N° 632702, con clave catastral N° 221106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, propiedad de **Morales Masabanda Luis Rosendo**, sean corregidas se procederá a su revisión y correspondiente aprobación.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20181113	
Revisión:	C. Proaño	U.A.H.	20181113	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**Asunto:** Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Eléctrico**Ticket G-DOC N° 2017-030172**

En atención al trámite 2017-030172, ingresado a esta Secretaría el 09 de septiembre del 2018, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y cinco (05) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica, con dos copias adicionales de cada uno.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva	Siete (07) hojas impresa de un solo lado (foliadas del 40 al 46 firmada por el Ing. Cristian Velasteguí)
02	Planos con diseño de los sistemas de: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Láminas: IE01, IE02, IE03, IE04 e IE05

ANALISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

Presentándose las siguientes OBSERVACIONES:**❖ MEMORIA TÉCNICA**

- **Se sugiere que la estructura de la Memoria Técnica contenga los siguientes puntos (Con la descripción detallada de cada uno):**

Descripción de las instalaciones eléctricas interiores:

- Salidas especiales
 - Se sugiere aumentar el calibre del conductor para la cocina eléctrica.
 - Agregar valores y datos estimativos para el hidromasaje, ascensor y bomba de agua (información respecto de estas salidas no consta en planos).
- Protecciones
 - Características y consideraciones.

- Se debe adjuntar a la memoria:
 - Cuadros de carga de los tableros proyectados especificando el tipo de conductor, protección utilizada, carga por circuito, amperaje, balance de cargas, demanda de energía y caída de voltaje del alimentador o acometida de cada tablero.
 - Cálculos estimativos y especificaciones de la malla de puesta a tierra.

❖ **PLANOS**

General

- Se sugiere retirar el cuadro de áreas.
- Especificar en el campo "Contiene" el sistema descrito en cada plano.
- Faltan planos del recorrido de las acometidas de cada tablero.
- Corregir la numeración de los planos de los sistemas electrónicos IE04 e IE05 ("IE" para sistemas eléctricos e "IC" para sistemas electrónicos) según lo indica la Ordenanza Metropolitana No. 0156 De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)

ESPECÍFICO

Plano IE1

- Agregar nombre de los tableros.
- Determinar el inicio de cada circuito:
 - El número de circuito.
 - Tablero del cual está siendo energizado y en que planta se encuentra.
- Especificar localización del tablero de servicios generales.
- Agregar ejes referenciales a la planta "implantación".
- Completar ejes referenciales de la "planta baja".

Plano IE2

- Agregar nombre de los tableros.
- Colocar en un lugar más accesible el tablero del "De"
- Completar ejes referenciales de la "planta baja".
- Faltan instalaciones del "Local 1" en Planta Baja.
- Malla de puesta a tierra.
 - Agregar detalle con vista en corte.
 - Especificar localización de la caja de revisión de estado.
 - Dimensiones.
 - Agregar detalles constructivos.
- Especificar localización del tablero de medidores.
- En cada salida especial detallar.
 - Potencia estimada [W]
 - Voltaje [V]
 - Diámetro de ductería
 - Calibre y configuración de los conductores.
- Retirar de la simbología elementos que no se utilizan en el plano.

Plano IE3

- Se sugiere aumentar el calibre de los conductores y redimensionar la protección para las salidas especiales de cocinas de inducción.
- Especificar la denominación y localización del tablero general de medidores.

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones realizadas al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, sean corregidas se procederá a una segunda revisión.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20181105	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181105	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**Asunto:** Proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda"- Informe técnico Eléctrico**Ticket G-DOC N° 2017-030172**

En atención al trámite 2017-030172, ingresado a esta Secretaría el 09 de septiembre del 2018, en relación al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de septiembre del 2018 se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico detallando las observaciones de la documentación presentada.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda" consta de una (01) Memoria Técnica Descriptiva y cinco (05) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica, con dos copias adicionales de cada uno.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Memoria Técnica Descriptiva	Siete (07) hojas impresa de un solo lado (foliadas del 40 al 46 firmada por el Ing. Cristian Velastegui)
02	Planos con diseño de los sistemas de: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Láminas: IE01, IE02, IE03, IE04 e IE05

ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

Presentándose las siguientes OBSERVACIONES:**❖ MEMORIA TÉCNICA**

- **Se sugiere que la estructura de la Memoria Técnica contenga los siguientes puntos (Con la descripción detallada de cada uno):**

Descripción de las instalaciones eléctricas interiores:

- Salidas especiales
 - Se sugiere aumentar el calibre del conductor para la cocina eléctrica.
 - Agregar valores y datos estimativos para el hidromasaje, ascensor y bomba de agua (información respecto de estas salidas no consta en planos).
- Protecciones
 - Características y consideraciones.

• Se debe adjuntar a la memoria:

- Cuadros de carga de los tableros proyectados especificando el tipo de conductor, protección utilizada, carga por circuito, amperaje, balance de cargas, demanda de energía y caída de voltaje del alimentador o acometida de cada tablero.
- Cálculos estimativos y especificaciones de la malla de puesta a tierra.

❖ **PLANOS**

General

- Se sugiere retirar el cuadro de áreas.
- Especificar en el campo "Contiene" el sistema descrito en cada plano.
- Faltan planos del recorrido de las acometidas de cada tablero.
- Corregir la numeración de los planos de los sistemas electrónicos IE04 e IE05 ("IE" para sistemas eléctricos e "IC" para sistemas electrónicos) según lo indica la Ordenanza Metropolitana No. 0156 De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)

ESPECÍFICO

Plano IE1

- Agregar nombre de los tableros.
- Determinar el inicio de cada circuito:
 - El número de circuito.
 - Tablero del cual está siendo energizado y en que planta se encuentra.
- Especificar localización del tablero de servicios generales.
- Agregar ejes referenciales a la planta "Implantación".
- Completar ejes referenciales de la "planta baja".

Plano IE2

- Agregar nombre de los tableros.
- Colocar en un lugar más accesible el tablero del "De"
- Completar ejes referenciales de la "planta baja".
- Faltan instalaciones del "Local 1" en Planta Baja.
- Malla de puesta a tierra.
 - Agregar detalle con vista en corte.
 - Especificar localización de la caja de revisión de estado.
 - Dimensiones.
 - Agregar detalles constructivos.
- Especificar localización del tablero de medidores.
- En cada salida especial detallar:
 - Potencia estimada [W]
 - Voltaje [V]
 - Diámetro de ductería
 - Calibre y configuración de los conductores.
- Retirar de la simbología elementos que no se utilizan en el plano.

Plano IE3

- Se sugiere aumentar el calibre de los conductores y redimensionar la protección para las salidas especiales de cocinas de inducción.
- Especificar la denominación y localización del tablero general de medidores.

CONCLUSIONES

- Una vez que las observaciones realizadas al proyecto "Residencia Señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa" respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica para el predio N° 632702, con clave catastral N° 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, de la parroquia Conocoto, barrio San Antonio, propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO, sean corregidas se procederá a una segunda revisión.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásconez	U.A.H.	20181105	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181105	